

EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N° 2025 - 629 - CD-AGR # UNNE

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° 25/629 CD. y 26/633 D).

- **DEPARTAMENTO.** Básicas Agronómicas
- **EXPTE.** N° 10038
- **UNIDAD CURRICULAR:** “Genética” y “Mejoramiento Genético”
- **CARGO QUE SE EVALÚA:** Jefe de Trabajos Prácticos
- **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Dedicación Exclusiva

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Ing. Agr. (Dr) Neiff Nicolás, Bioq (Dr) Acevedo Raúl Maximiliano y Ing. Agr. (Dr) Espinoza Francisco

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Franco Agustín BOTKA

DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Agr. (Dra) Hidalgo María de las Mercedes

FECHA: 26/06/2026– Hora: 9:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 26 días del mes de Junio de 2026, a las 09:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 629 - CD-AGR # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de JTP con Dedicación Exclusiva, con funciones en la unidad curricular Genética y Mejoramiento Genético del Departamento de Básicas Agronómicas

de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.-----

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Franco Agustín BOTKA

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 220 puntos)

Formación docente: (Sub total 73 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 27 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 20 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 48 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 36 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 17 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 10 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 3 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 17 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 5 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 6 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 482 puntos*

*Parte de este puntaje se obtuvo a partir del informe de mayor dedicación del periodo 22/23 cargados en el SIGECED

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

El plan del docente es pertinente con el plan de estudios de la carrera y el programa vigente de ambas unidades curriculares. Cumple actividades de docencia e investigación. Es Jefe de Trabajos Prácticos y cumple tareas de docencia en las asignaturas de Genética y de Mejoramiento Genético, ambas pertenecientes a la Cátedra de Genética de la

carrera de Ingeniería Agronómica. El plan presenta una descripción detallada de las actividades y metodologías de enseñanza que desarrollará en cada una de las asignaturas, incluyendo las tecnologías de información (TICs) que se utilizarán para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo metodologías de aprendizaje interactivas y centradas en el estudiante. Describe la articulación de ambas asignaturas con otras unidades curriculares de la carrera. El plan es factible de desarrollarse con la carga horaria descrita, incluyendo las clases de consultas y exámenes finales.

Las actividades de investigación del Plan de Trabajo de Mayor Dedicación fueron enmarcadas en el Proyecto PI 22A008 (SGCyT-UNNE), titulado: "Estudios multidisciplinarios en Poaceae: especies americanas y otras cultivadas de interés agronómico".

Línea prioritaria: Tema: "Citogenética clásica y molecular en gramíneas nativas".

El plan de actividades docentes presentado muestra el siguiente puntaje:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera (15 puntos).
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10 puntos).
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (15 puntos).
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (15 puntos).
5. Criterios de selección bibliográfica (10 puntos).
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (15 puntos).
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (10 puntos).
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10 puntos).

Puntaje total obtenido: 100 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

La Ing. Agr. (Dra.) María de las Mercedes Hidalgo se desempeñó como JTP con dedicación exclusiva en la Cátedra de Genética, cumpliendo satisfactoriamente con las actividades docentes asignadas en las asignaturas de Genética y en el Seminario de Mejoramiento Genético. Desarrolló estrategias de enseñanza participativas, colaboró en la actualización de materiales y evaluaciones, dictó clases teóricas y coordinó el aula virtual de la Cátedra. Asimismo, continuó su formación académica mediante estudios de posgrado y capacitación docente, y mantuvo una adecuada participación en actividades de investigación y extensión universitaria.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Del informe institucional, se destaca que de las encuestas anuales realizadas a los estudiantes sobre la actuación docente que abarcan aspectos pedagógicos, cumplimiento de funciones y condiciones del proceso de enseñanza se desprende que la docente desarrolla sus responsabilidades de manera muy satisfactoria. Asimismo, las observaciones formativas aportadas por los alumnos reflejan una práctica docente consistente y comprometida, lo que confirma la valoración positiva de su desempeño. Durante el período evaluado, la docente evidenció un adecuado compromiso institucional, cumpliendo con responsabilidad las actividades encomendadas por esta Unidad Académica. Ha registrado el normal cumplimiento de la asistencia a clases y en su legajo personal no obran registros de sanciones disciplinarias. Durante el período evaluado, presenta un informe parcial y el mismo ha sido aprobado por la comisión de mayor dedicación de la FCA-UNNE.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista la Ing. HIDALGO respondió apropiadamente las inquietudes que surgieron de parte del jurado. Mostró una clara habilidad de comunicación y gran motivación para postularse en el cargo. La postulante tiene un muy buen conocimiento del tema objeto de concurso y manejo de su plan de actividades docentes y de

investigación. Expresó claramente la relevancia de las asignaturas concursadas y su vinculación con otras unidades curriculares del plan de estudio vigente. Resaltó la importancia de seguir fortaleciendo las propuestas pedagógicas innovadoras y el uso de herramientas TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a los criterios previstos para este objeto de evaluación se estableció el siguiente puntaje:

1. Habilidad de Comunicación (20 puntos).
2. Motivación para postular en el cargo (10 puntos).
3. Conocimiento del tema objeto de concurso (20 puntos).
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y de investigación (20 puntos).
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (15 puntos).
6. Propuestas pedagógicas (15 puntos).

Puntaje total obtenido: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

PUNTAJE FINAL PONDERADO: 52.41

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del/la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Profesora HIDALGO María de las Mercedes como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la unidad curricular de "Genética" y "Mejoramiento Genético" del Departamento de Básicas Agronómicas por el período de 4 años.-----